



MTEC SAS
NIT 901000694 -1
CR 55 # 64 73 of 231 CC Mall Fontana - Medellin
3007763372
www.mtec.com inf@mundotecnologia.com.co

Cotización
No. 58

Municipio de Guarne, agosto 3 del 2026

Señores
Consejo Directivo
Institución educativa Santo Tomás de Aquino.

Cordial Saludo, me complace presentar esta cotización de mantenimiento en la parte eléctrica de dicha Institución.

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UND	VALOR Total
1	19	Instalación de tomas doble P.S/ PLACA BCO, marca levitón Sede principal. Instalación de materiales: alambre dúplex canaletas, cinta aislante, tornillos y otros. Abriendo en el muro el orificio para incrustarlo. Salones de clase y áreas comunes. Sede principal bloque 1 y 2 Sede 2 urbana,	\$ 55.000	\$ 1.045.000
2	8	Enchufe eléctrico rencauchutado, tierra S/ Placa. Sede principal.	\$ 15.000	\$ 120.000
3	55	Instalación y cambio de Tubos LED 18 W T8 D1 100 Policarbonato, marca Sylvania Longitud 600 mm. Para instalar en salones de clase, espacios administrativos, pasillos y otros. 34 tubos en la sede principal. 21 en sede 2 urbana.	\$ 20.000	\$ 1.100.000
4	40 Metros.	Reparación y mantenimiento del sistema eléctrico de la sala de sistemas # 1 sede principal. Instalación y cambio de accesorios así: 40 metros cables centelflex rencauchutado de 3x16 CENTELSA.	\$ 22.000	\$ 880.000

5	32	Suministro e instalación de bombillos LED DE 40 W para instalar en altura en la sede principal así: Salones de clase Pasillos y/o corredores: Se requiere escalera de tijera o de varios cuerpos.	\$ 37.000	\$ 1.184.000
6	19	Suministro, transporte e instalación de lámparas nuevas (Luminarias no metálicas) para instalar de 2 TUBOS LED DE 1540 LM 18 W MARCA SYLVANA. En la sede principal. Bloque adjunto a la biblioteca, salones son 10 Y En la Sede II en salones de clase son 9 lámparas.	\$ 80.000	\$ 1.520.000
7	28	Instalación y cambio de placas-tomas con tornillos blancos Sede principal.	\$ 8.000	\$ 224.000
8	20	Instalación y cambio de socket tornillos para tubo t8 por juego. Sede principal bloque 1 y 2	\$ 3.000	\$ 60.000
9	8	Instalación de sistema de energía a 8 mesas de computadores. Instalar 8 Tomás eléctricos en las canaletas de la sala de sistemas. Cambiar conductos de alambre que están mordidos, deteriorados. Sede principal.	\$ 180.000	\$ 1.440.000
10	37	Conversión de 37 lámparas del sistema alógeno al sistema de tecnología con tubería LED 18 w 120 v. t8 Cambio de cable eléctrico y otros. Salones de clase. Sede principal: 26 Sede 2 urbana:11	\$ 41.200	\$ 1.524.400
11	3 SALONES	Reparación de corto circuito en los salones 14, 15 Y 16 bloque 1 corredor adyacente así: Cambio de alambre dúplex y rígido # 16 porque el existente está deteriorado. Cambio de conexión a las lámparas. Trabajo en alturas con escaleras. Mejorar el sostén o sujetador de las lámparas al techo. El corto se encuentra en el panel.	\$ 498.000	\$ 1.494.000

		Distribución de alambres hacia el salón y parte del corredor. Cambio de breques. Sede principal.		
12	30	En aulas de clase y pasillos retirar, tubos quemados en lámparas y hacerles limpieza a las lámparas así: Retirar las heces de las palomas, paja, y suciedades. Cambiarles el alambre o cadena, que las sostienen las que están deterioradas. Utilizar escalera en tijera. En altura Sede principal Sede 2 urbana.	\$ 20.000	\$ 600.000
13	57	Instalación y cambio de 48 plafones con sus respectivos bombillos led en salones de clase en pasillos y oficinas. Porque están deteriorados y quemados. Adecuar orificio de conexión. Sede principal ambos bloques y sede 2 urbana.	\$ 49.000	\$ 2.793.000
14	Global	Hacer trabajo eléctrico, Restaurar energía que tiene corto circuito en corredor se encuentra en el panel cerca a la portería, en la siguiente forma: Cambio de alambre dúplex y alambre rígido. Conexiones soquetes de lámparas, en corto circuito. Distribución de alambres. Cambiar plafones y bombillos led. Trabajo en alturas. Sede principal.	\$1.550.000	\$1.550.000
15	14	Instalación y cambio de 14 tomas corrientes dobles de 20 amperios marca levitón, para salones de clase. Porque los existentes se encuentran fracturados y deteriorados. Abrir en el muro el orificio para adecuarlos. Instalación de materiales: Alambre dúplex, cinta aislante, canaletas, tornillos y otros. Sede 2 urbana.	\$ 51.000	\$ 714.000
16	4	Cambio de bombillas y limpieza de reflectores, Cambio del cableado, porque el existente está deteriorado-cristalizado.	\$ 295.000	\$1.180.000

		Ubicados en parte externa. Sede principal		
17	1	Restaurar caja de breques, ajuste y mantenimiento en la caja, cambio de breques. Sede 2 urbana	\$ 297.100	\$ 297.100
18	2	Instalación de 2 reflectores led nuevos de 200 w para ubicar, en muros y zonas comunes, colocarles alambre dúplex, chazos tornillos, amarras y otros elementos para una excelente instalación y darle firmeza desde la base. Utilizar escalera de dos cuerpos sede 2 urbana.	\$ 410.000	\$ 820.000
19	55	Retirar tubos quemados de las lámparas de 2 tubos y son tubos Luz led. Retirar suciedades, cambiar alguna instalación o alambres dañados. Ubicados en salones de clase, espacios administrativos y pasillos. Sede principal.	\$ 19.000	\$ 1.045.000
20	30	Instalación y cambio de 30 lámparas led, marca: elec 2x20 w/ 18c/ en acrílico 120x2 Máximum Gta. Para ubicarlas en salones de clase, zonas comunes. Instalarlas colgantes y pegadas al techo. Según la estructura del techo. En alturas y utilizar la escalera en tijera Sede principal.	\$ 75.000	\$ 2.250.000
21	45	Limpieza de las lámparas en altura, unas sostenidas por un cable o alambres a un metro del techo y otras pegadas al techo, ubicadas en salones de clase, áreas administrativas y áreas comunes así: Retirarles la paja, las heces de los pájaros y otras suciedades. En alturas con escalera de tijera. Sede 1 y sede 2	\$ 25.000	\$ 1.125.000
22	11	Instalación y cambio de 11 tomas suiches, marca levitón en sala de profesores, en sala de sistemas y salones de clase	\$ 51.000	\$ 561.000

		Sede 2 urbana.		
23	2	Mantenimiento de 2 reflectores así: Darle firmeza, cambiar los chazos y tuercas, porque están inclinados desde la base. Limpieza en la parte externa e interna del reflector. Cambio de cable rígido y duples. Ubicados en los corredores parte frontal del patio. Se utiliza escaleras dobles. Sede 2 urbana.	\$ 185.000	\$ 370.000
24	15	Interruptor sencillo blanco r/ 13001 Sede principal Bloque 1 y 2	\$ 10.500	\$ 157.500
25	100 Metros de alambre dúplex # 16	Suministro e instalación de 100 metros de alambre dúplex # 16 para cambio de cableado que está deteriorados en salones de clase, zonas administrativas y pasillos. En sede I (bloque 1 y 2) y sede II	\$ 22.000	\$2.200.000
26	18	Suministro e instalación de tomas doble para salones de clase y pasillos. Para sede principal y sede II En algunas partes hay que abrir el espacio para incrustar la caja en las paredes.	\$ 50.000	\$ 900.000
27	1	Hacer mantenimiento preventivo, para garantizar un correcto funcionamiento del panel de control de energía y así evitar fallas de paradas innecesarias de energía Así: Revisar el calibre de los conductores internos y externos del panel. Revisar y cambiar los circuitos que están formados por las terminales, interruptores, enchufes, breakes y otros. Hacer limpieza y cambiar cables que ya se ven con fisuras. Cambiar breakes. Hacerle limpieza a la caja de los breakes. Hacerles ajuste en general.	\$ 994.500	\$ 994.500

		Sede principal		
28	60	Suministro, transporte e instalación de tubos LED REFERENCIA 1540 LM 18 W Para la sede II SALONES DE CLASE. Y en la SEDE PRINCIPAL BLOQUE ADJUNTO A LA BIBLIOTECA	\$ 18.900	\$ 1.134.000
29	64	Suministro e instalación de tapas suiches para salones de clase, pasillos y auditorio Para ambas sedes. Se instalan con tornillos especiales y silicona, para que no los retiren.	\$ 7.000	\$448.000
30	42	Suministro, transporte e instalación de canaletas, de 12 m.m por 9 m.m. De 2 metros de lardo. Para cubrir el cable que está cerca a la altura de los estudiantes. En la sede principal y sede II	\$ 15.000	\$ 630.000
		TOTAL		\$30.360.000

Siempre a sus órdenes.





LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 01 de agosto de 2026, a las 16:58:27, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	15172641
Código de Verificación	15172641260801165827

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300913647**



PIB
11:06:40
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 10 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ORLANDO FABIAN RAMIREZ JIMENEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 15172641:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 10 de agosto de 2026, a las 11:09:46, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

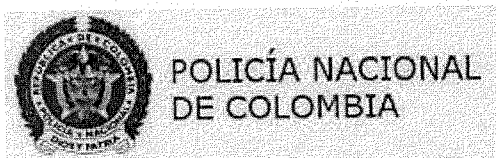
Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	15172641
Código de Verificación	15172641260810110946

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:11:40 AM horas del 10/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **15172641**

Apellidos y Nombres: **RAMIREZ JIMENEZ ORLANDO FABIAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 05/09/2025 - 10:07:29 AM



Recibo No.: 0028767861

Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dRopkFGMiBFVimia

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: MTEC S.A.S.
Sigla: No reportó
Nit: 901000694-1
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-568365-12
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2016
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2025
Grupo NIIF: GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 65 56 84 INT 1009
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: casuista@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3007763371
Teléfono comercial 2: 3113242439
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 65 56 84 INT 1009
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: casuista@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3007763371
Teléfono para notificación 2: 3113242439
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica MTEC S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 05/09/2025 - 10:07:29 AM



Recibo No.: 0028767861

Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dRopkFGMiBFVimia

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por Documento Privado de agosto 10 de 2016, del Accionista, registrado en esta Entidad en agosto 19 de 2016, en el libro 9, bajo el número 19038, se constituyó una Sociedad Comercial Por Acciones Simplificada denominada:

MTEC S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL. La sociedad tendrá como objeto principal venta, comercialización y prestación de servicios tecnológicos en el área de la ingeniería. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementadas o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	\$100.000,00	10.000	\$10,00
SUSCRITO	\$100.000,00	10.000	\$10,00
PAGADO	\$100.000,00	10.000	\$10,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



Fecha de expedición: 05/09/2025 - 10:07:29 AM

**CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA**

Recibo No.: 0028767861

Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dROpkFGMiBFVimia

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 001, del 22 de febrero de 2024, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de febrero de 2024, con el No. 7874, del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ORLANDO FABIAN RAMIREZ JIMENEZ	C.C. 15.172.641

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMA: Que hasta la fecha la sociedad no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 05/09/2025 - 10:07:29 AM



Recibo No.: 0028767861

Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dROpkFGMiBFVimia

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 8020
Actividad secundaria código CIIU: 4321
Otras actividades código CIIU: 6201, 6190

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	MTEC SAS
Matrícula No.:	21-617789-02
Fecha de Matrícula:	19 de Agosto de 2016
Ultimo año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Calle 65 56 84 Of: 1009
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



Fecha de expedición: 05/09/2025 - 10:07:29 AM

**CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA**

Recibo No.: 0028767861

Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dROpkFGMiBFVimia

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$908,665,959.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU: 8020

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



Fecha de expedición: 05/09/2025 - 10:07:29 AM

CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0028767861

Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dRopkFGMiBFVimia

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros